
De: Patricia Rojas Mathieu <Rojasmp@hacienda.go.cr>

Enviado: miércoles, 19 de noviembre de 2025 12:04

Para: despacho.ministro@micitt.go.cr <despacho.ministro@micitt.go.cr>; Cinthya Arias <cinthya.arias@sutel.go.cr>; Notificaciones <notificaciones@sutel.go.cr>

Cc: hubert.vargas@micitt.go.cr <hubert.vargas@micitt.go.cr>; Despacho de Telecomunicaciones <despacho.telecom@micitt.go.cr>; Erick Enoc Toruno Lorente <torunole@hacienda.go.cr>; Sandra Venegas Fallas <venegasfs@hacienda.go.cr>

Asunto: RV: Resolución MH-DCoP-RES-0009-2025

Buenas tardes.

Señoras

Paula Bogantes Zamora,

Ministra del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

Cinthya Arias Leitón

Presidente del Consejo de la SUTEL

Espero se encuentren bien.

En seguimiento a la autorización emitida por la Dirección de Contratación Pública (DCoP) mediante la Resolución **MH-DCoP-RES-0009-2025**, otorgada al MICITT-SUTEL para la tramitación fuera del Sistema Digital Unificado (SDU), de los procedimientos de Licitación Mayor para los tres procedimientos concursales de "radiodifusión sonora en amplitud modulada (AM), radiodifusión sonora en frecuencia modulada (FM) y radiodifusión televisiva, (AM, FM y televisión de manera simultánea e independientes entre sí)", esta Dirección no ha recibido comunicación sobre si ya concluyeron los respectivos trámites.

Por lo anterior, se agradece informar, a más tardar el **viernes 21 de noviembre**, el estado en que se encuentran los procesos.

Saludos



De: Dirección de Contratación Pública <dcop@hacienda.go.cr>

Enviado el: viernes, 31 de enero de 2025 12:37 PM

Para: despacho.ministro@micitt.go.cr; Cinthya Arias Leitón <cinthya.arias@sutel.go.cr>; notificaciones@sutel.go.cr

CC: hubert.vargas@micitt.go.cr; Despacho de Telecomunicaciones <despacho.telecom@micit.go.cr>; Patricia Rojas Mathieu <Rojasmp@hacienda.go.cr>; Roy Duran Lizano <duzanlr@hacienda.go.cr>; David Morales Lezcano <moralesld@hacienda.go.cr>; Gabriela Palacios Fallas <palaciosfg@hacienda.go.cr>; Erika Solís Acosta <Solisae@hacienda.go.cr>; Alejandra Roman Hernandez <Romanha@hacienda.go.cr>; Veronica Santamaria Chinchilla <santamariacv@hacienda.go.cr>; Maryoni Perez Castro <perezcm@hacienda.go.cr>

Asunto: Resolución MH-DCoP-RES-0009-2025

Importancia: Alta

Señoras

Paula Bogantes Zamora,

Ministra del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

Cinthya Arias Leitón

Presidente del Consejo de la SUTEL

Estimadas señoras:

Por este medio se remite la resolución MH-DCoP-RES-0009-2025, mediante la cual se atiende la solicitud de exclusión del uso del Sistema Digital Unificado requerida mediante el oficio MICITT-DM-OF-1298-2024 del Despacho Ministerial y 11104-SUTEL-CS-del Consejo de la SUTEL.

Favor acusar recibo de esta comunicación.

Saludos cordiales,



----LIBERACION DE RESPONSABILIDAD---- Este mensaje de correo, puede contener información confidencial, propietaria o con derechos reservados y privilegios legales asociados, para el uso de su destinatario. Si usted no es el interesado por favor elimínelo, no lo divulgue, reproduzca o distribuya a terceros. La Superintendencia de Telecomunicaciones no se hace responsable por ningún daño causado por su difusión. Agradecemos informar su uso indebido a suporte@sutel.go.cr.

----DISCLAIMER---- This email message may contain confidential, proprietary or copyrighted and legal privileges associated to the use of the addressee. If you are not the intended recipient please erase it, do not disclose, reproduce or distribute to others. The Superintendencia de Telecomunicaciones is not responsible for any damage caused by its dissemination. Thank you for report the abuse sending an email to suporte@sutel.go.cr.